

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 10.914

Suscripción en Córdoba. (Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 2,50  
Por trimestre... 7

SABADO 13 DE MARZO DE 1886

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusiva índole.

AÑO XXXVII.

## Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta señalada para el día de hoy con el fin de contratar el acopio y machaqueo de la piedra necesaria para la reparación de los caminos que constituyen la ronda de esta capital y otros afluentes á la misma, anunciase de nuevo el expresado acto, que habrá de celebrarse de una á dos de la tarde del sábado 20 del que rige en estas Casas Consistoriales, bajo igual tipo de tres pesetas cincuenta céntimos, asignado al metro cúbico de dicho material, y con arreglo á las condiciones periciales y económicas que continúan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación municipal.

Para tomar parte en la subasta deberán los postores acompañar al pliego de proposición, además de la cédula personal, recibo que justifique haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales, la suma de trescientas veinte y cinco pesetas cincuenta céntimos en concepto de fianza previa, formulándolos con arreglo al siguiente:

Modelo.

D. F. de T., vecino de... como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del presupuesto y condiciones facultativas y económicas bajo las cuales habrá de contratarse el acopio y machaqueo de mil ochocientos sesenta metros cúbicos de piedra con destino á la reparación de los caminos de la ronda de esta capital y otros inmediatos á la misma, y sometiéndose á su cumplimiento, se comprometo á prestar este servicio por la cantidad de tantas pesetas (por lotes) cada unidad de expresado material.

Fecha y firma.  
Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en esta licitación.

Córdoba 10 de Marzo de 1886.—  
J. Rodríguez Sanchez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes.

—El ministro de Hacienda ha dirigido una circular á los delegados, manifestando que empezado el período electoral no se deben incoar expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquiera otro ramo de la Administración, según el párrafo segundo del artículo 127 de la ley de 28 de Diciembre de 1878, hasta que hayan

terminado las elecciones; pero entendiéndose que ni el expresado artículo ni otro alguno puede paralizar la marcha ordenada de la gestión económica.

Recuerda el señor ministro de Hacienda las advertencias hechas por aquel departamento en 18 de octubre de 1871, 20 de marzo de 1879 y 30 de julio de 1881, á fin de que no se diera el caso de dejar en suspenso la cobranza de las contribuciones y los procedimientos que la misma exige, ni la enagenación de bienes ó existencias de la Hacienda.

Las conclusiones de la expresada circular dicen así:

«Que la prohibición contenida en el título correspondiente á la sanción penal de los delitos y faltas electorales, solo se refiere al período que media desde el día en que se ha publicado la convocatoria para las elecciones de diputados y senadores hasta el de la votación inclusiva, sin extenderse mas allá de este último, que sirve de límite natural á un precepto, cuyo objeto es garantizar la libre emisión del sufragio.

Que el párrafo segundo del artículo 127 de la ley de 28 de diciembre de 1878, al impedir que se incoen ó remuevan expedientes por cuentas atrasadas ó otros hechos antiguos, no se refiere directa ni indirectamente á los expedientes que nazcan de las obligaciones corrientes ni al despacho ordinario y tramitación constante que requiere la marcha administrativa.»

—El consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia, terminó poco después de las ocho, y revistió carácter puramente administrativo.

Según la nota facilitada, se trató de la interpretación que debe darse á los artículos de la ley de remplazos en cuanto á la forma de computar en el cupo de cada zona los mozos sorteados que se hayan redimido.

Los ministros se ocuparon también con alguna extensión de la reforma penitenciaria, aprobando un proyecto de decreto relativo á organización de las cárceles de partido y de audiencia.

Se acordó establecer un hilo telegráfico especial de Bilbao á esta corte para la comunicación directa entre Londres y Madrid.

Se autorizó al ministro de Estado para que ofreciera el concurso de España en la creación del Instituto de vacunación de Pasteur.

Y se resolvió pasar á informe del ministerio de Hacienda la exposición presentada por una comisión de cosecheros de arroz de la región valenciana.

No asistieron al consejo el ministro de Ultramar, por haber pasado el día de ayer fuera de Madrid, ni tampoco el de Fomento.

—El 16 del actual se reunió en Roma la congregación de cardenales que ha de entender en la causa de beatificación de la venerable serva de Dios, sor María Jesús de Agreda, religiosa franciscana.

—La presencia del señor Cánovas del Castillo llevó anoche al Círculo de la prensa de San Jerónimo.

El señor Ramírez Canan presentó al ilustre jefe del partido conservador el comité de la Latina, que es presidente, compuesto de más de ciento cincuenta individuos, á los cuales dirigió cariñosas frases el señor Cánovas.

—Anoche se comenaba mucho en algunos círculos bursátiles, la alza de los valores españoles en la Bolsa de París, puesto que desde el mes último hasta ayer, había subido más de un entero.

—Vigo, 10 (8-10) n.º.—Sale con dirección á Tamarit el vapor «Magallanes», conduciendo á bordo comisión de Panamá de los expedicionarios es excelente.—*Menchaca.*

—La comisión de edificación de las provincias de Ultramar, ha remitido al señor Gamazo el informe que le fué pedido por este señor ministro respecto de la suspensión del código penal de Filipinas.

—Las bases que el señor Castelar exigió fuesen aceptadas por los señores Salmeron y Pi y Margall para llegar á una inteligencia entre las fracciones republicanas son, según *El Progreso*, las siguientes:

«República conservadora.

Soberanía nacional.

Derechos individuales.

Sufragio universal.

Libertad de culto con Iglesia privilegiada y clero por el fisco.

Ejército con la pena de muerte.

Disolución sin ninguna clase de reformas constitucionales.»

—Anoche á las nueve en el tren de Galicia salió para Lizaran el señor Montero Rios.

—Dice un colega ministerial que el señor Montero Rios regresará á esta corte de su expedición Lizaran del 20 al 22 del corriente.

—Según *El Correo* solo existen de 40 á 48 senadores fusionistas entre vitanos y por derecho propio.

—Ayer nada se dijo ocurrieron novedades políticas.

La cuestión de la coalición de zorristas y federales no llegará á ultimarse, según todas las opiniones, porque hay pocas disposiciones favorables para llegar á ella.

Por de pronto, se puede asegurar que no se tratará ningún punto político entre los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla y los de el Sr. Pi y Margall.

—Esta noche se reunirán los círculos romerista é izquierdista, cada cual en su

caso, bajo la presidencia de los jefes respectivos, para ocuparse en los asuntos de la inteligencia electoral. La reunión será á las nueve.

—El general Lopez Dominguez estuvo ayer tarde en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la reina regente.

La entrevista, que fué muy afectuosa, según *El Resumen*, duró más de una hora.

El general Lopez Dominguez visitó después á la reina Isabel, y no pudo realizar su deseo de saludar también á los duques de Montpensier, porque á la sazón no se encontraban estos en Palacio.

—Pamplona 10.—A las dos de esta madrugada se ha declarado un incendio en la botica de la calle de la Estafeta. El humo y las llamas invadieron la escalera de la fonda de la Perla, impidiendo la salida de los huéspedes, que se salvaron por los balcones. Algunos resultaron contusos, y el general Ibarreta, gobernador militar, que allí habita, con quemaduras graves. El incendio fué dominado y extinguido á las tres y media en la misma botica.

—El *Times* publica el siguiente telegrama fechado el día 7 en Madrid:

«La victoria de M. de Freycinet en la Cámara francesa, sobre los radicales, el jueves último, ha sido extraordinariamente bien recibida aquí, tanto en Palacio, donde se hallan en los presentes momentos el conde de París y otros miembros de la familia real francesa, cuanto en las esferas del gobierno, donde se espera que el poder del ministro se habrá fortalecido ahora lo bastante para ponerlo en condiciones de cumplir las obligaciones internacionales en la frontera franco-hispana, y de realizar lealmente sus promesas á España. Aquí nunca se ha dudado de su buena voluntad; pero ciertas influencias han impedido hasta ahora el estricto cumplimiento de sus propósitos en este delicado asunto.»

—Anoche á las diez y media se oyó una fuerte detonación en la Puerta del Sol, producida por el disparo de un petardo que había sido colocado en la esquina de la calle de la Montera.

—Anoche celebró junta general el Casino Democrático popular, y quedó acordada la coalición con todos los elementos republicanos, excepto con la fracción del señor Castelar.

—El teniente de navío don Enrique Casprles ha venido á la Península por enfermo. A su llegada á Barcelona se pidió autorización para que se trasladara á Oádiz, y ha sido concedida. En su virtud, se halla en la actualidad de camino para dicha capital andaluza, donde permanecerá por algún tiempo.

—Conforme con las noticias que ya hemos anticipado á nuestros lectores, dice anoche un colega ministerial:

«La entrevista—alude á la celebrada

ayer tarde entre los señores Sagasta y Montero Rios—ha sido naturalmente cordialísima. Quien la hubiese presenciado, habriase podido convencer plenamente de la inexactitud de esos rumores acogidos por algunos periódicos de oposición.

El señor ministro de Fomento está perfectamente identificado con todos y cada uno de sus compañeros de gabinete, no tiene el más leve motivo de molestia; y no solo ha trabajado de acuerdo con ellos hasta ahora, si no que tal es la confianza que le inspiran, que por adelantado, así se nos autoriza para afirmarlo, suscribe ó cuanto haga el señor Gamazo, quien interinamente le reemplaza en el despacho de los asuntos de su departamento.»

—El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la reina, ha durado poco más de una hora.

El jefe del gobierno ha bosquejado en un discurso el estado de la política exterior é interior, fijándose principalmente en la cuestión social, que tanto afecta á Alemania, y en la sinceridad que ha de presidir á las próximas elecciones generales de diputados y senadores, que el gobierno mantendrá con toda lealtad, y en cuya virtud se aprestan á la tacha en los comicios todos los partidos de España.

Hecha la exposición política, que su síntesis dejamos apuntada, puso el señor ministro de Gracia y Justicia á la firma de S. M. la reina varios decretos concediendo indulto á penados que prestaron extraordinarios y meritorios servicios durante la última epidemia cólera.

También firmó S. M. la reina el decreto sobre organización de cárceles de Audiencia y de partido, y otros de Marina autorizando la adquisición, en las casas Hotchkiss y Nordenfeldt, del material de tiro rápido de un sistema respectivo, de dos ametralladoras Nordenfeldt de 11 milímetros, con montajes, accesorios y 2.000 cartuchos para cada una, con destino á los botes de vapor de la fragata *Vitoria*, y de seis ametralladoras del mismo autor, con montajes y municiones, con destino á los cruceros de tercera clase que se construyen en los arsenales de la Península.

Del expediente de indulto del señor duque de Sevilla no se han ocupado los ministros de la Corona, por hallarse aun pendiente de trámite en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En la breve reunión que después han celebrado los ministros en la secretaría de Estado, se consagraron principal, y casi exclusivamente, á proseguir el estudio de la ley vigente de reclutamiento y remplazo del ejército, que tiende á las claras al aumento de las reducciones á metálico y las prohibe, una vez tras-

— 422 —  
tardes, replicó Teresa anhelante é impaciente.

Florencia, sin embargo, permanecía como clavada en su sitio sin obedecer las órdenes imperiosas de su señora, cuando se repitieron los golpes en la puerta con más fuerza.

—Marcha, Florencia, marcha inmediatamente, repitió la joven, y en el mismo momento de pronunciar estas palabras, se lanzó precipitadamente en dirección de las puertas de la calle apartando á Florencia de su camino, que visiblemente temblaba de miedo.

Florencia, sin embargo, con voz apagada, aún se atrevió á murmurar.

—No vayais, no vayais por Dios, señorita.

—Teresa no hizo caso y llegando á la puerta, y decididamente descorriendo el cerrojo, la abrió.

Un hombre del campo se presentó á su vista, que sin saludarla, y demostrando impaciencia é inquietud, le dijo:

— 418 —  
cuerpo, volviendo otra vez á la realidad de la vida, cuando penetró en la estancia la vieja Florencia.

Aquella niña de quince años, sola, y con su pensamiento luchando hacia ocho días, sin poder ni aún vislumbrar ligeramente el misterio que envolvía la resolución última de su padre, de abandonar su casa, dejándola en aquel estado, sola, únicamente con su pensamiento en lucha, había sufrido torturas infinitas. Estas torturas, este anhelo, esta ansiedad, en una palabra, latente, continua y pertinaz, le habían por completo destruido su alma virgen, cuando su alma virgen aún no había empezado á sentir tristemente con las ilusiones de los problemas serios de la vida.

Este estado de nueve días consecutivos, la habían transformado de repente, y la habían hecho ser mujer en el camino de las amarguras.

Su belleza admirable, se había agostado como la flor; blanca y pálida casi llenaban por completo el óvalo per-

— 419 —  
fecto de su semblante, la dilatación de sus pupilas, y la cinta azulada que cada vez se extendía más á su alrededor.

En su mirada, antes dulcísima, se destacaba profundo fuego sombrío, precursor de aliento poderoso, de resoluciones rápidas, extremas, indestructibles; y eternamente ciega en su lucha de descubrir y de adivinar, su intenso padecimiento y anhelo la sostenían.

Un estremecimiento nervioso hemos dicho que recorrió todo su cuerpo galvanizándolo, con los lentos y monótonos golpes de las campanadas de la quesa, despertándola de su marasmo, en el momento de penetrar en la cámara su criada Florencia.

Esta era una anciana de los mismos años y los mismos achaques de Cristóbal.

—¿No te has acostado? le dijo Teresa admirada de verla entrar.

—Y cómo he de hacerlo, señorita, sin vos haberlo realizado.

— 415 —  
Teresa iba á interrumpirle; pero el anciano continuó:

—No podemos, pues, de ningún modo explicarnos el dolor y reserva que se reflejaba antes de partir en el rostro de tu padre, y muchísimo menos al haber despedido todos los criados antes de partir, á excepción de la vieja Florencia y yo, y sin embargo, hay aquí un misterio terrible que no podemos penetrar.

—Y yo, ¿qué he podido hacer más que respetar las órdenes de mi padre, y no admitir otros criados aún á pesar de vuestros deseos?

—Tú nada has hecho ni has debido hacer, y en el mismo caso yo me ensucio, que desde el tiempo de mis abuelos servimos esta casa. Pero ahora, y esa es mi venida, te suplico hagas lo que te aconseje.

—Hablad, decid; ¿á quién he de obedecer más que á vos que me queréis con el cariño de un padre?

—Acabo de saber, repuso Cristóbal, que mi señor don Alonso se encuen-



ba nuestros estimados amigos señores marqueses P. de Jover.

—**Datos.**—El señor don Francisco Fonseca, de cuyo fallecimiento nos ocupamos ayer, y que era el moribundo visitador de consumos, fué hasta Febrero de 1884 jefe de la guardia municipal de Córdoba, cuyo cargo nos consta desempeñó con innegable rectitud y celo, según atestiguan los que hasta aquella fecha desempeñaron la Alcaldía de esta capital. Damos nuestro pésame á la honrada familia de dicho señor.

—**Se vuelven las tornas.**—Días pasados una mujer hecha un energúmeno produjo gran escándalo en la calle de Leopoldo de Austria, insultando á un hombre y á su esposa, los cuales no se atrevieron á defenderse vista la actitud belicosa de su contrincante. El sexo débil por las muestras no lo parece.

—**Mac se daría.**—Se ha firmado un decreto ampliando á un millón de pesetas el crédito para el cólera, por si este verano se dignara visitarnos. Puse doble y aun triple se daría con gusto porque no nos visitase. Y ganariamos mucho apesar de esto.

—**Bulas.**—Se han recibido ya de Roma las del Eminentísimo P. Zeferino Gonzalez, cardenal arzobispo de Sevilla.

—**Captura.**—El día 7 estuvo la guardia civil del puesto del Cerro Muriano, en el sitio llamado Llano del Condé, á un individuo, como presunto autor de las heridas graves causadas á Fernando Gimenez hace pocos días. El detenido llevaba un puñal, que le fué recogido.

—**Pensamiento.**—El tiempo es un gran maestro que destruye el error y pulimenta la verdad.

—**Sección minera.**—Segun la declaración de los dueños, el mes anterior se hallaban en explotación en esta provincia 5 minas de carbon, 2 de plomo y una de galena.

—**Canitar.**—Tus engaños me llevaron á las playas del olvido, y en ellas, cuando me busques, no has de hallar puesto ni abrigo.

—**Cadáver.**—Segun digimos, hace pocos días apareció en el camino que desde la Carlota conduce á Guadalcazar, y cerca del arroyo nombrado de La Marola, el cadáver de un joven llamado Manuel Aguilar Muñoz, con una herida causada por el disparo de una pistola, en la sien derecha. Practicadas las investigaciones oportunas, se ha podido comprobar que el infeliz se había suicidado. El arma con que se quitó la vida fué hallada á poca distancia de su cuerpo. Perdonado el juez municipal de Guadalcazar en el lugar de la desgracia, dispuso la traslación del cadáver á la citada villa.

—**Nombramientos.**—Publica la Gaceta los de Notarios, Archiveros de protocolos y Escribanos sustitutos hechos en Diciembre próximo pasado, y entre ellos figuran los señores don Bartolomé de Castro y Escribano y don Francisco Herrera Rojas, Notarios por oposición de Pozoblanco y Adamuz, respectivamente.

—**Presupuesto.**—El de Guadalcazar se halla de manifiesto hasta el día 22.

—**Robo.**—Noches pasadas un vecino del Viso, acompañado de su esposa, salió de su casa para dirigirse á la de una pariente, en donde permanecieron algun tiempo. En el interin, y aprovechando esta circunstancia, penetraron unos ladrones en la casa, practicaron un agujero en el tejado, deserrajaron un arca y zobaron de ella 7.580 reales. Al volver el matrimonio á su domicilio notó el desorden que allí reinaba, echando de menos la cantidad referida. Inmediatamente solicitaron el auxilio de la guardia civil, que despues de practicar activas diligencias sin resultado alguno al principio, logró, por fin, capturar á un sujeto, á quien se supone autor ó cómplice, esperándose con fundado motivo dar con los demás culpables, si efectivamente los hay, como con fundamento se supone.

—**Señalamiento.**—Anteayer se vision en la Audiencia territorial de Sevilla los autos seguidos en el Juzgado de Pozoblanco sobre competencia con el señor Gobernador de esta provincia para conocer en los incoados por don Narciso Salazar y Pineda, marqués de la Torreclilla, hoy su viuda, contra don José María Ameyz, sobre interdicto de recobrar.

—**Caballerías.**—Se ha instruido causa en Posadas por robo de tres mulos, hace pocas noches, en el sitio llamado Erriñas de Santaña, término de Pal-

ma del Rio, de la propiedad de José Atalaya. Los ladrones eran como de edad de 50 años. Pero volaron como los mulos.

—**Mucho ojo.**—Se han mandado quemar en Jaen varias cargas de pescado que se iba á destinar á la venta. La actual temporada de Cuaresma hace que recomendemos este servicio de vigilancia municipal.

—**Precio.**—La baja del de los trigos se sigue acantando en Almería. Y dirán las nubes: «No lo hacemos por menos».

—**Canónigo.**—Ha fallecido el de la catedral de Cádiz señor don José María Marquez Rodriguez.

—**Petición.**—La ha hecho al gobierno la Academia de Bellas Artes de Málaga, para que el ministerio de Fomento se encargue de pagar los gastos de la Escuela. Por aquí nos tememos tener que usar un traje de la misma tela.

—**Quejas.**—Las escriben de San Fernando por la paralización que empieza á notarse en el arsenal de la Carraca.

—**Autoridades.**—Las de Ciudad Real han arreglado el conflicto de la huelga de los trabajadores de las minas de Almadén, que la fundaban en que no se les pagaban sus salarios.

—**Desaparece.**—Anteayer se registró en Tarifa una sola defunción de los atacados de días anteriores, sin que corriera caso alguno nuevo de la epidemia. Se dieron de alta 9 y solo quedaban 10 en tratamiento.

—**Aceites.**—El número de corambres con este líquido entradas en Málaga al miércoles, ascendió á 563, con 3200 arrobas, cotizándose á 34 reales en puertos y á 36 en bodegas.

—**Ferro carriles.**—Se asegura que se ha concertado la fusión de los de Madrid á Zaragoza y Barcelona y los de Tarragona, Barcelona y Francia.

—**Expedicionarios.**—Los de Magallanes que van á Panamá á espensas del señor marqués del Campo, han salido ya de Vigo.

—**¡Qué atrocidad!**—En Sedella, pueblo de la provincia de Málaga, ha sido violada por un joven la anciana de 70 años María Fernandez, propinándole además varios golpes por defenderse de la brutal agresión. Si el tal joven no es zulu, lo parece al menos.

—**Exposiciones.**—Cuatro tenemos en perspectiva: tres de ellas universales en Barcelona, Madrid y Paris. Esta última está ya acordada y se celebrará en 1889, contribuyendo el estado con doce millones de francos, la municipalidad de Paris con ocho y con veinte la empresa particular que llevará á cabo dicha exposicion. La cuarta se celebrará en Berlin en Mayo próximo, organizada por la Sociedad Central de Geografía Comercial, y solo se admitirán en ella los productos sud-americanos, y en particular del Brasil.

—**Emético.**—Lo propinó un médico á un enfermo, y este le manifestó que era inútil. El médico le preguntó: «¿Por qué?» Muy sencillo: lo he tomado varias veces y no lo he podido retener mas de media hora en el estómago.

—**Edificio.**—Se ha autorizado la construcción de uno en Zaragoza para establecer en él las facultades de medicina y ciencias.

—**Acuerdo vidrioso.**—Se ha establecido el seguro contra la rotura de cristales en Barcelona, que es la primera población de España donde esto se lleva á cabo.

### CHARADA.

No me vengas tú diciendo que de amores estás loco, que el que está así *dos tercera prima tres*, pues que yo *todo* lo que á mi alrededor sucede muy fácilmente conozco.

Solución á la charada anterior. PA-LO-MA.

¡No más canas! Con estas palabras encabezamos nuestros anuncios del ACEITE DEL SERRALLO y de LA TEREZALINA, y en verdad que difícilmente pudiera elegirse un signo de distinción más propio ni justificado. La sencillez en la aplicación de estas dos especialidades sin rival, la naturalidad del color que producen y el vigor que al cabello comunican, hace que sean solicitadas hasta por aquellas personas más refractarias al uso de toda clase de aceites, y que en los puntos donde se hallan de venta estos artículos se vean pocas ó ningunas cabelleras blancas. 1

### COMUNICACION.

A solicitud del interesado se reproduce en la Gaceta Universal.

Muy señor mío: Ruego á usted se inserte en el periódico, el adjunto comunicado con las palabras alarma y, concluye con quien le duela.

De usted atento S. S. Ramón Felip.

Ante la justa alarma de cuantos contrataron con el Estado, para que se cumpliera la real orden publicada en la Gaceta Oficial de ayer, dejando en efecto la autorización que se me otorgó en 24 de Junio próximo pasado; y en vista de la confianza que me depositó el Estado en que no sufriría perjuicio.

La opinión de eminentes jurisconsultos es que la última resolución intentada para que se permitiera la redención con posterioridad al 13 de Febrero, en que espiró el plazo de 60 días á que se refiere la ley de reemplazo, no era otro el objetivo, que estar tranquilos de que de aquí á un año se lesentregue un certificado de un voluntario; más como se halla dispuesta á garantizar todas sus esperanzas, se ha hecho público que no tiene inconveniente en depositar desde luego en el Banco de España 6, 8, 10 millones, la suma que sea precisa en el momento que el gobierno así lo ordene.

Tres meses hace que se ha emprendido contra mí una guerra sin cuartel.

Apasado hecho cargo el actual ministro de la cartera de Guerra, ya empezaba por ponerse en duda la validez de la R. O. de 24 de Junio admitiendo el expediente al Consejo de Estado para su informe.

Declarada por aquel cuerpo la perfecta legalidad de la concesión, se me impuso la obligación de presentar voluntarios provistos en la base quinta, más como esta no producía otro resultado que el de hacer mas lentas y dificultosas las operaciones del reclutamiento, ha habido necesidad para imposibilitar en absoluto la expedición de resoluciones que fuesen en la Gaceta de ayer.

Apesar de cuanto se me ha dicho, bien para molestarme, bien para causarme perjuicios, de todo hago caso omiso; y apelo á tantos particulares, corporaciones, sociedades que contrataron conmigo, á los banqueros respetabilísimos encargados de recibir en depósito el importe de las redenciones, á mis delegados, por uno, para que manifiesten si hay alguno de ellos que no esté satisfecho con mi exactitud en el cumplimiento de todos mis compromisos.

Yo apelo también á testimonio de cuantos conocen á fondo el asunto de sustitución, sean amigos ó contrarios, para que á sus de hombres de bien digan si es ó no amañado en los procedimientos, con exactitud en los ptes, con estricta fidelidad en los pactos y en aquella multitud de miserias y arteriedades que fueron siempre obligadas del negocio de quintas.

Al público que tanto oído atacar el asunto Felip, á ese público imparcial y recto que tiene hijos que entrar en quintas y no vive de laplítica ni de sus misteriosas exigencias á ese público desapasionado y justo me dirijo para que aprenda lo que en concepto de nuestros gobernantes vale hoy en lo pactado, tan respetada siempre por cuantos se estiman; y para que mediten si hay lucro que pueda indultar la contingencia de que por solo capricho de un ministro se ponga en juego la fortuna de cualquiera.

Para deducir el apionamiento que ha presidido la real orden de ayer, basta solo echar una ojeada sobre el preámbulo de ella, donde no se dice otra cosa que razones viciosas, en tal de llegar al fin apetecido de por mano sobre la real orden de 24 de Junio para destruir.

¡Que he reclutado menores de 25

años sin consentimiento paternal ¿Pues no conoce el señor ministro de la Guerra que yo estaba autorizado para ello por el Estado, que se autoriza á sí propio para alistar 100.000 menores á cada reemplazo, y sortear algunos miles de ellos sin necesidad de tal consentimiento paternal? así como que si no hubiese estado autorizado, no es á mí á quien hay que dirigir el cargo, antes al contrario había que hacerlo y muy grave á las dependencias del Estado, que los admitieron sin desechar cuantos presentasen sin reunir las condiciones prevenidas.

Con el mismo fundamento, exactamente con el mismo, se me pretende hacer responsable de haber admitido redenciones con posterioridad al 13 de Febrero último, cuando si no estaba en mis atribuciones, bastaba sencillamente haber ordenado á los capitanes generales de distrito se abstuviesen de admitirlo desde aquella fecha, dejando á salvo mi acción para que recurriese en alzada si creía vulnerado mi derecho, en vez de dejar trascurrir días y más días sin resolver las consultas que elevaban determinadas autoridades, dando así margen á que tomaran las cosas las proporciones de un conflicto.

Por lo que toca á la especie de tutoría ó corruptela que pretende el señor ministro ejercer sobre los particulares á fin de garantizar, según dice, sus intereses, viva desconfiado el ministro, que las casas de banca autorizadas por mi banquero D. Jaime Liorens para admitir depósitos, ofrecen tanta garantía y seguridad como las cajas generales del Estado, por su solidez y la respetabilidad de su nombre, como así se lo informaron las autoridades militares á quienes consulté por telegrama sobre el particular.

Esos señores cuya forma se inquirió por el expresado medio, conocen perfectamente sus deberes y lo que les obliga en carácter de depositarios, de forma que rehuirán toda intervención del gobierno en asunto que solo afecta al interés de los que contrataron conmigo, y al deber en que me hallo de dejar á salvo mi buen nombre; y como al buen pagador no duelen prendas, declaro y hago público que apesar de esas garantías, apesar de mi honradez nunca desmentida, me hallo dispuesto, no sólo á depositar la cantidad á que asciende el importe de las reclamaciones verificadas despues del 13 de Febrero, sino que tambien si así se prefiriese los 25 millones, importe de las 5.000 redenciones no cubiertas todavía.

Ya lo vé el país, todo ese cúmulo de cargos ilusorios es lo único que contra mí ha podido recojerse en tres meses de continuos trabajos, de infatigables pesquisas, de torturas incansables á la acción de justicia para poder hallar fórmula en que basar resolución tan airada. ¡Ah! Dónde estaría hace tiempo la concesión Felip, si hubiese dado motivo ostensible para acusarla de falta de cumplimiento á lo pactado.

La base 16.ª de la real orden de 24 de Junio está bien terminante. La única causa de caducidad que establece, es la de que ocurriese repetidamente quejas de falta de cumplimiento á los compromisos contraídos con los voluntarios alistados, ó cualquiera otra que obligase á recurrir en multiplicadas ocasiones al depósito-fianza por subvenir á cubiertas; y no obstante, en ausencia de motivos de ese género se inventan otros con tal de llegar derecha ó torcidamente al fin propuesto.

—Convénzase el público, por ahora, y aún cuando se esfuerce para ver claro, no se explicará los móviles que han pro-

ducido la real orden de ayer, principio y base tal vez, de otras disposiciones que atenten todavía más al perfecto derecho que me asiste á que se me cumpla lo estipulado, y mantenga en el pleno y libre uso de la autorización que se me otorgó; pero tenga paciencia, que cuando yo me resuelva á ser más explícito, todo se andará, pese á quien pese, y duela á quien le duela.

Ramón Felip.

### Boletín religioso.

—Hoy, San Rodrigo y San Salomon, mártires de Córdoba, y San Leonardo, arzobispo de Sevilla.—Mañana, La traslación de Santa Florentina, virgen.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por don Manuel Enriquez y Enriquez, en sufragio de su señora madre y demás difuntos.

—Continúa en la iglesia de Santa Isabel, despues del toque de oraciones, el ejercicio del Mes de San José.

—Sesto día de novena á San Juan de Dios en la iglesia de San Basilio, al toque de oraciones.

—En las Iglesias Parroquiales y en sus auxiliares, se celebran al toque de oraciones los ejercicios de Cuaresma.

En la de San Pedro habrá sermón despues de los ejercicios los viernes y Domingos, mañana á cargo del señor don Luis Graciano y Domingo: en referidos días, al amanecer, habrá Misa rezada con explicación durante ella de las Sagradas rúbricas.

—En la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, en la del Juramento de San Rafael, y en la ermita de las Montañas, se rezará el Santo Rosario y habrá lectura espiritual todas las noches de la Cuaresma.

—Tercer día de novena al Patriarca San José, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, despues de una Misa rezada, á las nueve.

—Mañana, como segundo Domingo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y Comunión para la Asociación de Hijas de Maria, á las ocho y media, y por la tarde á las cuatro y media los ejercicios de costumbre.

—Tercer día de Novena á el Patriarca señor San José, en la ermita de Nuestra Señora del Socorro, á el toque de oraciones.

—Primer día de novena al Patriarca San José, en la Iglesia auxiliar de la Merced, dando principio á las oraciones.

—Mañana, primer día de quinario que al Santísimo Cristo de San Alvaro le dedica su fervorosa Hermandad en la Iglesia del exconvento de Santa Cecilia, extramuros de esta capital, á las nueve y media de la mañana.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.


### Espectáculos.

#### TEATRO PRINCIPAL.

COMPANÍA INFANTIL.

Función para hoy, (6.ª de abono.) El grandioso drama en cinco actos y dividido en ocho cuadros, titulado: Fausto.—A las ocho y media.

PRECIOS.—Palcos y plateas 20 reales 40 céntimos.—Butacas con entrada, 6'40.—Anfiteatro con idem, 5'40.—Dalantera con idem, 4.—Entrada principal, 4.—Idem al paraíso, 2.



DUODÉCIMO ANIVERSARIO  
DEL FALLECIMIENTO DEL QUE FUÉ NUESTRO MUY AMADO PRELADO  
EXCMO. É ILMO. SEÑOR  
**DR. D. JUAN ALFONSO DE ALBUQUERQUE**  
Q. E. P. D.

Sus familiares y parientes suplican, con todo encarecimiento, al venerable clero, á las comunidades de Religiosas y fieles de la Diócesis, rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma, con cuyo piadoso objeto se celebrarán hoy Misas en la Capilla de la Purísima Concepción de la Santa Iglesia Catedral, desde la hora que se abra el Templo hasta la de empezar los Divinos oficios.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Salud a todos devuelta sin gastos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la Revalenta arábiga.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebras, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Curas. N.º 69,924. «Soissons is- (Ane), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residó parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada. — DE CHASSELLES, condesa de Gourguet.

Curas. N.º 62,845. — Señor Bollet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. N.º 49,842. — La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento incoercido, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — N.º 46,270. — Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. — N.º 46,210. — El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 45 a 18 veces al día, durante 8 años. — N.º 46,218. — El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — N.º 48,744. — El Doctor médico Shorland, de hidropepsia y estreñimiento. — N.º 49,522. — Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París. — Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: Dr. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

Venta de molino harinero a vapor, tejar y alfarería.

La máquina de vapor y los útiles de molinería, se venden también por separado.

Para más detalles y tratarse del asunto, dirigirse a Miguel de Alcega, Fernán-Núñez. 15-15

Arrendamiento. Se hace de una casa de labor con espaciosos cuartos y graneros, calle de los Tintes n.º 3. Darán razón, mismo n.º 42. 18-10

Leche de vacas. El Criador Rafael Sanchez Gomez establece un antiguo puesto, desde primero de Marzo, a la salida de la Puerta de Gallegos, en el que sus numerosos parroquianos podrán ver estrararla y enterarse del buen estado de ella; teniendo además el público derecho de elegir la vaca así como que se las reserva a los que quieran criar a sus niños dándoles el alimento siempre de la misma vaca, teniendo el cuidado de avisarlo.

El precio de espresado líquido será el siguiente: Un litro, equivale a más de dos cuartillos, 60 céntimos de peset; medio litro, 60 céntimos de un cuartillo, 30 céntimos; el cuarto de litro, 60 céntimos de medio cuartillo, 15 céntimos, y la octava parte de litro, 60 céntimos de una ración, 10 céntimos. 15-10

Máquina. Se vende una de coser, sistema Singer, en perfecto estado. Puede verse y tratarse en la calle de Argote número 6. 14-3

Almoneda. Se hace de un armario de espejo, cómoda, colchón de muelles, mesa de comedor y sillas. Los dichos muebles son de roble y están en muy buen uso. Calle San Eulogio, casa sin número. 14-3

PEQUENA GUIA de CORDOBA

o sea guía del forastero en Córdoba.

Se vende en el despacho de la Litografía del DIARIO DE CORDOBA, Letrados n.º 16, al precio de 2 reales ejemplar.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Mascarones número 2 toda acristalada. Darán razón en plazuela del Marmel B.ñuales número 5, donde vive su dueña. 14-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 29, duplicado, en la calle de Almonas ó Gutierrez de los Rios, con cómodas habitaciones y aguas de plá. Para tratar, en la plazuela de las Cañas número 24. 14-2

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco. — Depósito en Córdoba, en las Farmacias de los señores Don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. María Fondillas; Don Enrique Villegas, Almagra; Don Francisco Avilés, Luján, y en las Droguerías de Don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y muy reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso genérico y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna «antes ni después». Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bajo, estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde dan datos y explicaciones.

Pectoral Balístico Alomar contra Tos, Tos, Tos

por crónica é inveterada que sea, ya sea de catarrros, irritación de garganta, bronquitis, asma, opresión de pecho, etc., facilitando en todos los casos la expectoración.

Las pastillas que espandemos con el nombre, figuran entre las preparaciones farmacéuticas, muy recomendadas por la rapidez de sus efectos siempre que la TOS se halle motivada por la hipersecreción bronquial ó un proceso inflamatorio sub-agudo de la mucosa que reviste los canales aéreos.

Los muchísimos enfermos que han hecho uso de ellas, los distinguidos facultativos que las prescriben todos los días, y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado prueban de una manera que no deja lugar á duda, el éxito seguro de aquéllas para combatir toda clase de TOS haciéndola desaparecer en todos los casos, aun en los más graves.

De venta en todas Farmacias. Depósito central: ALOMAR Y RIACHO Almacén de drogas, Calle Moncada 0, Barcelona.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS. No se desconfie de la CRACION, por antiguo que sea el padecimiento, de las fermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pallas Antiépilépticas de OCHOA (farmacéutico) cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían LA... 20 y 30 años. Para mas detalles, se dan prospectos «grátis» Duque de Alba, 15, Madrid. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas. En Córdoba, Gimenez Barea, Droguería, Librería 26.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS

LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES

MEDALLA DE ORO

MA RECOMPENSA

Tambien participó en la Exposición pública que toda máquina SINGER lleva en el brazo



los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe, y creyendo adquirir una máquina imitación, defectuosa é inútil.

A pesetas 250 semanales.

CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 6.—CÓRDOBA.

No más canas!!

ACEITE DE SERRALLO.

Granioso descubrimiento al devolvér progresivamente al pelo restaurador infalible, para el cabello como su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni aun el más delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, florece cuando no data de fecha muy ne su caída, lo hace brotar nuevamente en pocos dias el color remota su desaparición, é imprime un negro más subido.

que se desea, desde el rubio claro á la ZALINA.

LA JERUSALEM

Tintura instantánea para el pelo del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por el Sr. D. Antonio Lopez, Santa Maria y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

LA PERLA ANTI-DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedías, vómitos, indigestión, etc., general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, autor.

Para mayores datos dirigirse al Sr. D. Antonio Lopez, Farmacéutico, calle de la Gloria, 20, Córdoba; Depósito.—Sevilla; el autor, farmacia Globo, Tetuan, 20. Córdoba; señores Marquez y Urbano, Alfaro, 17, Córdoba.

Cocinera. Se necesita una cocinera para el restaurante de la calle de la Plata n.º 1. 14-2



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS

RABIDA 12 Y 14.-SEVILLA

Los nuevos aparatos de prensas Cousinou de doble y triple alternación, aplicable también á las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en una como en otras pueden emplearse motores de vapor ó de vapor por medio de un mecanismo muy sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen y entre ellos, por ser los mas fáciles de visitar, por lindar con el ferro-carril, los de los señores:

D. Manuel Olalla y Torre, Córdoba, Aparatos y Prensa alternativa n.º 5, hace 10 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas; movidos con locomóvil emplean 1 1/2 caballo vapor, hacen una presión de 300,000 kilogramos, equivalentes á 26,100 arrobas —D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa (Huelva), Aparatos y prensa simple n.º 5; hace 5 fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballería moliendo y prensando á la par, hace una presión de 300,000 kilogramos.—D. Francisco Solano Natera, Almodóvar, una prensa simple.—D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple.—D. Felipe Valladares, Pilas, una prensa simple.—Sr. Conde de Mejorada, Chucena (Huelva) una prensa simple.—D. Manuel Reina Zayas, Arahal, una idem.—D. Manuel Lara, Arahal, una idem.—D. Vicente Mazuelo, Marmolejo una idem.—D. José Estrada, Osuna, una idem.—D. A. Lopez Arjona, una idem.—D. José Gonzalez y Alvarez, Sevilla, una idem.—D. Rafael Mantillas, Ecija, una idem.—D. Enrique Lopez, Ecija, una idem.—D. Pablo Marquez, Aguadulce, una idem.—D. Rafael Abril, Vilches, una idem.—D. Gregorio Ruiz, Don Benito.—D. J. Gomez Gil, Montanchez, etc., etc.

PRENSAS SIMPLES.—Serie de 7 modelos.—Cargan de 10 hasta 30 fanegas.—Precios de Rs. 6,600 hasta Rs. 16,500.

PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS.—Serie de 5 modelos.—Cargan desde 45 hasta 30 fanegas.—Precios desde Rs. 45,000 hasta Rs. 25,000.

En los Almacenes, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público de aceitunas, de uvas, pisadoras de uvas, desmenzadoras de orujo de aceitunas movimientos para rulos de todas clases y piedras verticales.

Se remiten gratis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia de estas mencionadas prensas.

TONICO ORIENTAL.

Venta.—Desde el día se hace de una haza de tierra de superior calidad, situada en el puerdo del Campo de la Verdad. Para tratar de ella en la Plazuela de S. Andrés n.º 57, donde vive su dueño.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante el de la casa principal calle Carrera del Puerto n.º 109, con cómodas y numerosas habitaciones, agua, patios y cuartos. Para tratar de su ajuste en casa de la propietaria Plazuela de San Andrés n.º 57.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 6 calle de Santa Victoria, donde estuvo establecida la Administración de Correos. Para tratar de su renta y condiciones, en la calle de San Felipe n.º 1, esquina á la calle de Gondomar. 14-1

Arrendamiento. Se hace desde el día hasta San Juan próximo del piso alto de la casa principal número 4 en la calle de Villacaballo, parroquia del Sagrario, y desde San Juan en adelante de toda la casa. Darán razón de su precio y condiciones, Pedregosa 16. 14-1

Arrendamiento. Se hace desde el día hasta San Juan próximo del piso alto de la casa principal número 2 en la calle de Carlos Rubio n.º 24, darán razón del precio y condiciones. 14-1

Almoneda. Se hace de de macetas en la calle de los Letrados n.º 22. 14-1

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa en la calle de Santa Marta n.º 12. 14-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle del Cardenal Toledo n.º 2. En la de Carlos Rubio n.º 24, darán razón del precio y condiciones. 14-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa calle del Sol número 103; en de San Fernando 88 y la de la Muela número 5. En la calle Fernando Colon n.º 17, informará de sus precios y condiciones. 14-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa plaza del Tambor número 1, en la parroquia de San Pedro. Puede verse todos los días de doce á dos de la tarde; para tratar de su renta y condiciones en la farmacia plaza de San Pedro n.º 1. 14-1

Pianista. Don Francisco Gujo, Profesor pianista y afinador mecánico, que actualmente ejerce su profesión en el Café Popular, se ofrece al público para cuanto sea conveniente á su ejercicio. Se reciben avisos en referido café y en la plazuela de Aladrosos n.º 11. 14-1

Venta. Se hace de una casa calle Ornelis número 6, Puerta de Gallegos. Horas de verla, de 3 á 5 de la tarde. Darán razón, Góngora 7. 14-3

Pérdida. En la noche del martes 9 á las oraciones se quedó olvidado en el mostrador de la confitería de los señores Puzini un paraguas de seda café oscuro con el puño en forma de pata de cabra, de hueso. La persona que lo haya encontrado, puede entregarlo en la casa número 49, calle de Llerenas, y será gratificado, si así lo desea. 14-2

Pérdida. La persona que se haya encontrado una sortija de oro con piedra de color, que se extravió el día 4 del corriente mes desde la calle de los Leones hasta la Puerta de Gallegos, se servirá entregarla en la calle de la Concepción número 30, y será gratificado. 14-2

Pérdida. La persona que se haya encontrado una sortija de oro con piedra de color, que se extravió el día 4 del corriente mes desde la calle de los Leones hasta la Puerta de Gallegos, se servirá entregarla en la calle de la Concepción número 30, y será gratificado. 14-2

Pérdida. La persona que se haya encontrado una sortija de oro con piedra de color, que se extravió el día 4 del corriente mes desde la calle de los Leones hasta la Puerta de Gallegos, se servirá entregarla en la calle de la Concepción número 30, y será gratificado. 14-2

Pérdida. La persona que se haya encontrado una sortija de oro con piedra de color, que se extravió el día 4 del corriente mes desde la calle de los Leones hasta la Puerta de Gallegos, se servirá entregarla en la calle de la Concepción número 30, y será gratificado. 14-2

Pérdida. La persona que se haya encontrado una sortija de oro con piedra de color, que se extravió el día 4 del corriente mes desde la calle de los Leones hasta la Puerta de Gallegos, se servirá entregarla en la calle de la Concepción número 30, y será gratificado. 14-2

Pérdida. La persona que se haya encontrado una sortija de oro con piedra de color, que se extravió el día 4 del corriente mes desde la calle de los Leones hasta la Puerta de Gallegos, se servirá entregarla en la calle de la Concepción número 30, y será gratificado. 14-2

Pérdida. La persona que se haya encontrado una sortija de oro con piedra de color, que se extravió el día 4 del corriente mes desde la calle de los Leones hasta la Puerta de Gallegos, se servirá entregarla en la calle de la Concepción número 30, y será gratificado. 14-2

Pérdida. La persona que se haya encontrado una sortija de oro con piedra de color, que se extravió el día 4 del corriente mes desde la calle de los Leones hasta la Puerta de Gallegos, se servirá entregarla en la calle de la Concepción número 30, y será gratificado. 14-2